INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 02

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: NOVIEMBRE DE 2023

MES DE INFORME: OCTUBRE DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	416-SUBAFIN-2023		
OBJETO:	El mantenimiento preventivo y correctivo de los acuarios de la Dirección General Marítima.		
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.**		
NIT / C.C:	900.334.045-1		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	08/09/2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	10/12/2023
VALOR CONTRATO:	$9.298.277	**VALOR FINAL:**	$7.358.913,38
SUPERVISOR:	MA1 CARLOS ANDRES LÓPEZ TORO		
DEPENDENCIA:	ASESGE		
INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	**CÓDIGO**		**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-005		$9.298.277

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
REDUCCIÓN	25/108/23	REDUCCIÓN	$1.939.363,62	Reducir el mantenimiento preventivo de 1 acuario por valor de $1.180.217,80 – Reducir el mantenimiento preventivo de 1 acuario por valor de $759.145,82

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($7.358.913,38)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$9.298.277	$	$9.298.277
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$1.939.363,62	$	$1.939.363,62
	TOTAL			**$7.358.913,38**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No:61-46-101023176 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de Aprobación: 06-09-2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	05/09/2023	10/04/2024	$1.859.655,40
Calidad del servicio	20	05/09/2023	10/04/2024	$1.859.655,40
Salarios y Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones laborales	20	05/09/2023	10/12/2026	$464.913,85

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION GPLAD	No. Y FECHA	VALOR CRP

de compra o adición)				**(indicar soporte, No. valor y fecha)**	**(Indicar soporte, No. Valor y fecha)**		
CONTRATO	**2023**	64623 2023-08-02	$ 10.586.817,00	N/A	N/A	**171123**	**$ 9.298.277**
CONTRATO	**2023**	64623 2023-08-02	$ 10.586.817,00	N/A	N/A	**171123**	**$7.358.913,38**

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEMS	DETALLE	CANT	UNIDAD MEDIDA
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE CONSERVACION A TODO COSTO DE 01 ACUARIO AGUA DULCE-UBICADO EN EL PRIMER PISO** **TAMAÑO: 2.80 x 76 x 60.**	1	SERVICIO
	Alimentación para los peces durante la vigencia del contrato, (por mes) incluye comida Tetracolor, en gránulos pequeños, con suplemento alimenticio adicional (compota) que contenga proteínas, vitaminas y omega que mantenga el color vivo de los peces, para una población de peces ornamentales descritos a continuación: **Nota1: El contrista debe alimentar los peces en cada visita y después poner a disposición del supervisor 03 tarros mensuales de tetracolor granulado granos grandes de 375 gramos, para a alimentar los peces durante el mes.**		
	POBLACIÓN ACTUAL DE PECES: En el evento de presentarse la muerte de peces bien sea por fallas naturales o externas del sistema se debe realizar la reposición de los mismos.		
	Pangasius Sutchi: 5		
	Cuchas: 4		
	Golfis: 8		
	Coy: 7		
	Caribe: 4		
	Falso Disco: 5		
	Gancho Rojo: 7		
	Peces gato: 2		
	Nota: No se deben alimentar los peces con alimento de hojuelas.		

	El Contratista efectuara mínimo cuatro (4) visitas técnicas al mes, realizando las siguientes actividades preventivas y de conservación así:		
	1. Revisión, toma y corrección de parámetros fisicoquímicos del acuario (PH, Amoniaco, Nitritos, Nitratos, etc), el cual debe mantener el PH neutro.		
	2. Mantener el nivel del agua.		
	3. Limpieza general de filtros y motores, que consta de quitar, desmontar y limpiar hongos pegados, con un paño seco sin químicos o grasas.		
	4. Acomodación de la decoración, limpieza de cristales.		
	5. Revisiones eléctricas, calibración del sistema de iluminación.		
	6. Aplicación de anticloro y acondicionador de agua, azul de metileno, sal marina. Nota el contratista debe dejar a disposición del supervisor los siguientes productos (5 tarros azul metileno de 30ML, 4 LB Sal Marina, 2 tarros anticloro de 30 ML, fin mantener el agua con el ph neutro y alcanidad.		
	7. Aplicación de suplemento de bacterias y antihongos.		
	8. Limpieza y mantenimiento del Rifs incluye cambio de wuata mínimo 4 veces al mes, verificación general y sanitaria de los peces, kit de acondicionadores y suplementos.		
	9. Mantenimiento preventivo sistema de iluminación led. Desmonte, revisión de lámparas led externa 120 volt, especial para acuarios.		
	10. Aplicación de sales Minerales, Anticloro y Nitrobacter.para tratamiento de agua, acuerdo recomendación técnica del supervisor.		
	11. Extracción, limpieza de: rocas, plantas artificiales 30 a 50 cms alto, piedras diferentes tamaños, adecuación general del acuario. Y cambio de wuata.		
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE 01 ACUARIO AGUA DULCE-UBICADO EN EL PISO 2B-DIRECCIÓN GENERAL.** **TAMAÑO: 1.20 x 40 x 50**	1	servicios
	Alimentación para los peces durante la vigencia del contrato, (por mes) incluye comida Tetracolor, en gránulos pequeños, con suplemento alimenticio adicional que contenga proteínas, vitaminas y omega que mantenga el color vivo de los peces, para una población de peces ornamentales descritos a continuación: **Nota1: El contrista debe alimentar los peces durante las visitas y posterior debe poner a disposición del supervisor 01 tarro mensual de tetracolor granulado de 375 gramos, para a alimentar los peces durante el mes.**		
	POBLACIÓN ACTUAL DE PECES: En el evento de presentarse la muerte de peces bien sea por fallas naturales o externas del sistema se debe realizar la reposición de los mismos.		
	Barbo Tigre:40 (Nota el contratista debe reponer 20 peces al inicio del contrato).		
	Cuchas: 2		
	Nota1: No se deben alimentar los peces con alimento de hojuelas.		
	El Contratista efectuara mínimo cuatro (4) visitas técnicas al mes, realizando las siguientes actividades correctivas y de conservación así:		
	01. Revisión, toma y corrección de parámetros fisicoquímicos del acuario (PH, Amoniaco, Nitritos, Nitratos, etc.).		
	02. Mantener el nivel del agua.		
	3. Limpieza general de filtros y motores, que consta de quitar, desmontar y limpiar hongos pegados, con un paño seco sin químicos o grasas.		

	04. Acomodación de la decoración, limpieza de cristales.		
	05. Revisiones eléctricas, calibración del sistema de iluminación.		
	06. Aplicación de anticloro y acondicionador de agua.		
	07. Aplicación de suplemento de bacterias y antihongos.		
	08. Limpieza y mantenimiento del Riffs, verificación general y sanitaria de los peces, kit de acondicionadores y suplementos,		
	09. Aplicación de sales Minerales, Anticloro y Nitrobacter.para tratamiento de agua, acuerdo recomendación técnica del contratista		
	10. Extracción, reposición de: rocas, plantas artificiales de 20 a 30 cms alto, piedras diferentes tamaños, adecuación general del acuario.		

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
Mantenimiento preventivo y correctivo a los acuarios	Mantenimiento preventivo y correctivo a los acuarios de la sede central	Mantenimiento

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se realizo mantenimiento preventivo del 01 acuario de agua dulce – ubicado en el primero piso, tamaño 2.80x76x60.
- Se realizo mantenimiento preventivo del 01 acuario de agua dulce – ubicado en el segundo piso B, tamaño 1.20x40x60.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2023	01 06/10/2023	$4.449.866,40	01 10/10/2023	$4.449.866,40	A-02-02-02-008-005	47,86%
2.	2023	02 20/11/2023	$969.681,42	02 20/11/2023	$969.681,42	A-02-02-02-008-005	10,43%
	TOTAL DE EJECUCION						58,29%

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA	FACTURAS	ACTA DE RECEPCIÓN		

	PRESUPUESTAL	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
1.			$		$		%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$9.298.277**
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$4.449.866,40
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$
TOTAL VALOR PAGADO	**$4.449.866,40**
SALDO	**$4.848.410,60**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación, suscrito por la Representante legal ANA MARIA CABRERA GUITIERREZ en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de estos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se presto el servicio de mantenimiento preventivo sin ninguna novedad.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

9. ANEXOS AL INFORME:

- Factura FV208
- Certificado de pafiscales
- Planilla de pago

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:_____%

Atentamente,

MA1 CARLOS ANDRES LÓPEZ TORO
Supervisor contrato 407-SUBAFIN-2023
clopezt@dimar.mil.co